

NOTICIERO DE SORIA

(Franqueo concertado.)

FUNDADOR, DIRECTOR Y PROPIETARIO, PASCUAL P. RIOJA

(No se devuelven originales.)

Se fundó este periódico
En 1888.

SORIA, SABADO 9 DE JULIO DE 1910.

El número de hoy es
El 2.376

Los abonos de suscripciones y anuncios, en la Administración de este periódico. Collado, 22, bajo.

Balneario de

Pidense aguas, tarifas, folletos é informes, á la Administración General: Coso, 87.-Zaragoza.

Prototipo de las aguas nitrogenadas. 1.536 metros sobre el nivel del mar. Temporada oficial. De 15 de Junio á 21 de Septiembre.

PANTICOSA

12-19

Alhama de Aragón. Gran Hotel y Balneario GUARDADO

Gran diploma de honor y medalla de oro en la Exposición de Madrid, de 1907. Gran premio en la Hispano Francesa de 1908, en la Franco-Española de París y en la de Florencia de 1909. Aguas bicarbonatadas cálcicas, antimonio, arsenicales, radioactivas, litúnicas á 33° de temperatura. Eficacísima para la curación de reumas, enfermedades nerviosas, catarros bronquiales y vesicales, hemiparesias, asma y lesiones compensadas del corazón. Magníficos gabinetes de baño é hidroterapia, amplio comedor, salas de lectura, tresillo y baile, luz eléctrica, teléfono, estacta de Corcos, capilla, jardines, gimnasio, laboratorio fotográfico, etc.

Baños Sulfurosos de GRAVALOS (Logroño)

(Variedad Sulfúrico-nitrogenada) Temporada oficial 15 de Junio á 15 de Septiembre. Médico-Director: Dr. D. Miguel Bouffétié.

Los mejores de España para el tratamiento de Herpetismo, Escrofulismo, afecciones de naturaleza catarral de los aparatos respiratorio y génito-urinarios; y en general de toda clase de enfermedades de la piel. Los servicios balnearios y de fonda están dotados con arreglo á los últimos adelantos y á la altura que requieren las exigencias modernas. Se le obsequia á los bañantes con un desayuno y un almuerzo en el Hotel. Viaje á la estación de Alfaro (línea de Castañón á Bilbao), en donde hay coche diario que espera á los trenes de la mañana, para llegar á mediodía al Balneario. Para más detalles y pedidos de agua y habitaciones, dirigirse á Mayoría Hermanos, General Zurbano, 8, Logroño, y durante la temporada, en Gravalos, donde se halla el

AGUAS Y BANOS DE ARNEDILLO

LOGROÑO. Aguas termales, clorurado-sódico, salinadas con litio y rubidio. Notablemente radioactivas. Indicaciones de estas aguas: Su temperatura constante es de 52° C. En su composición química, en el aparato digestivo, dispepsias hipoclorídricas, catarro crónico gastro-intestinal, constipación habitual, enteritis mucosa-membranosa, congestión hepática, cólicos hepáticos, ictericia simple y por retención de cálculos, etc., etc. Aplicados al tratamiento del reumatismo y gota en todas sus manifestaciones, síndis secundarias y terciarias; heridas por arma de fuego, etc., etc. De excelentes resultados para aplicaciones locales, en los casos que se hallan indicados. Examen comparativo de la mineralización, de los más importantes establecimientos termales, resulta que Arnedillo tiene en un litro de agua gr. 3.50. Dax 1.00; Alfama de Aragón 0.74; Fitero, 0.60; y de un gramo: Montemayor 0.267 y ARNEDILLO 7.835, siendo por consiguiente las más mineralizadas. Coche diario desde Soria. —Telégrafo y dos correos diarios. —Grandes reformas en el Hotel del Balneario. Médico-director: Excmo. é Ilmo. Sr. Dr. D. Eduardo Hernández Tejo.

COLEGIO DE LOS HERMANOS MARISTAS

LOGROÑO. Enseñanzas: Comercio y Ciencias. Se admiten internos, medio-pensionados y externos. Las Suscripciones no pueden ser más económicas que los Anuncios. El precio de los Anuncios es el mismo que en el Noticiero de Soria. Los comunicados no se publicarán sino los que expresamente se indiquen en las condiciones del establecimiento, lo que se advierte para que nadie se dé por ignorante. NOTA: No se devuelven los originales que se nos remitan, publicándose ó no en el Noticiero. Manual del Practicante de Medicina. Royal Dr. D. Felipe Sainza de Cosío. Inspector provincial de Sanidad por oposición. Profesor auxiliar por oposición en el Colegio de la Enseñanza, oficial de la carrera de Farmacia en la Facultad de Medicina de Zaragoza, con un prólogo de Dr. don Ricardo Lozano Manzón, Catedrático por oposición de Patología y Clínica Quirúrgica. Consta esta obra de dos grandes tomos al precio de 10 pesetas, el primero y 13 al segundo. Se vende en Soria en la Librería de Pascual P. Rioja, Collado, 22.

ESTOMAGO

Una buena digestión asegura la salud y equivale en la mayoría de los casos á robustez y bienestar físico é intelectual. Muchos enfermos del aparato digestivo se quejan de dificultad en las digestiones, tardando á veces, en vez de tres ó cuatro horas, diez y diez ó más en terminarse. Con el Elixir Estomacal de SAIZ DE CARLOS (Stomaxil) se abrevian las digestiones. Este mismo es el estómago que en el intestino, por aumento de fuerza funcional, pues es preciso que el estómago funcione bien para que el intestino pueda cumplir su función. PRODUCTO ESTOMACAL A DOMINOS. CARGEN DE 20 por medio de medicamentos que aumentan la secreción del jugo gástrico, la motilidad del estómago y su potencia, fortificante para digerir y asimilar. Se vende en las principales farmacias de todo el mundo y Serrano, 30, MADRID. Este es el remedio por excelencia para el estómago débil. Se vende en Soria en la Librería de Pascual P. Rioja, Collado, 22.

INTESTINOS

REINADORA. De regreso de Santander se ha establecido en Soria Mercedes Labanda, calle de Santo Tomás, número 1, (frente al Templo de Santo Domingo). Servirá á su clientela á domicilio ó en su casa, según se le den los avisos. Se vende en Soria en la Librería de Pascual P. Rioja, Collado, 22.

RETRATOS

Grupos y paisajes. Fotografía Rioja. Paza de Aguirre, 1.-SORIA. Pidase Sal Vichy-Etat para Bebidas Complementadas Vichy-Etat, efervescentes, y Pastillas Vichy-Etat, en sus envases de origen. Reñtense toda imitación. 26-50

PERDIDA de una perra pequeña, negra, que atiende por Viví, quien se la haya encontrado, puede entregarse en casa de don Bruno Ugarte, Numanzia, 11, y se le gratificará.

Defensa Provincial

¡OH! LOS PÓSITOS

También ellos fueron objeto del programa de la Junta de Defensa Provincial, como ultramarinos. Como anillo al dedo viene hoy para recordarlo así, el interesante artículo que en *La Correspondencia de España* publica don Antonio Zurita, permitámonos tan buen escritor, práctico y conocedor de la administración española, reproducir íntegro su trabajo, queriendo propagarlo como convenientísimo para nuestros pueblos sorianos. El señor Zurita lo titula: *El peor usurero es el Posito*, y se expresa así:

«Mala de remate era la administración que de los fondos de los Positos hacían la mayor parte de los Municipios, pero sangrienta y despiadada es la que realizan los subalternos de la Delegación Regia. Estos pios establecimientos fueron fundados para llenar un fin humanitario. El pequeño labrador halló siempre sus arcos y sus paneras abiertas para solucionar conflictos económicos peregrinos. La benevolencia y el favor trajeron, sin duda, anomalías en la marcha administrativa. El correctivo se hacía preciso, la organización, necesaria, y la inspección indispensable. Creóse la Delegación Regia con el más bueno y sano de los propósitos. El Gobierno subvenciona á dicho organismo con 50.000 pesetas anuales para que en nada se gravasen los Positos. Más tarde, ya llegado hasta el extremo de eximirlos del pago de la contribución de utilidades...»

Tan buenos deseos se estrellaron bien pronto, porqué surgió la Emprésa con la Empresa de negocios. Se contrató con unos señores, en documento privado y sin fianza, la ejecución de todos los deudores á Positos. Esta medida y las prácticas de los agentes ejecutivos alarmaron á los pueblos, que pusieron el grito en el cielo, y consiguieron al fin que un ministro, el señor Sánchez Guerra, cortase de raíz aquel estado de cosas, mandando devolver cantidades á los deudores á quienes indebidamente se les había cobrado.

Después de esto, y como era natural, quedó la Delegación Regia encargada de la liquidación de los Positos. Creíamos que á expensas de los fondos centralizados por dicho organismo (más de pesetas 500.000 en los primeros meses) se nombrarían delegados especiales que liquidarían y ejecutarían, en su caso, hasta llegar en lo posible á encauzar debidamente los establecimientos. Nos equivocamos también en esto. Se aumentó en dos terceras partes el gasto de las Secciones provinciales, y siguió en vigor el monstruoso premio de 15 por 100 del capital y los demás gastos inherentes á un procedimiento ejecutivo.

A primera vista parece lo natural que al deudor moroso se le obligue hasta hacerle cumplir sus obligaciones en bien de la liquidación de los Positos; pero hay que dar á los cuatravientos la forma en que se aplica esa penalidad, confirmada y agravada por el decreto de 24 de Diciembre de 1909. Todos los artículos de ese decreto están inspirados en provecho del prójimo, y aquí no hay más prójimo

que el agente ejecutivo. Para dar una idea de ello, copiamos dos artículos: «Art. 29. El jefe de Sección dará preferencia á los descuentos existentes á contar desde el año 1906, al efecto de dirigir contra sus responsables el apremio...» «Art. 30. También establecerá preferencia respecto de los descuentos anteriores al año 1906 para aquellos que estime de más fácil cobro y no considere como partidas fallidas...»

La buena práctica y lo natural sería, tratándose de liquidar y normalizar los Positos, dirigir el procedimiento ejecutivo contra los deudores por orden de antigüedad, pero no es así; hay que proceder contra los créditos saneados que están bien garantidos y que sana y prontamente producen, con el 15 por ciento de recargo sobre el capital, muchos miles de duros... En ese real decreto hasta se distribuyen las pesetas equitativamente. El 1 por 100 para el alcalde, secretario y depositario del pueblo; el 7 para el agente nombrado; y el otro 7 va á la Sección provincial.

Con ese decreto, aplicado por las Secciones en toda su dureza, ha matado el señor Gasset á los Positos y económicamente á miles de pequeños propietarios. Ya tenemos el espectáculo en una ciudad donde gran número de infelices corren de un lado para otro buscando el medio de librarse de las garras del Posito usurero. Se presentaron los agentes ejecutivos, requirieron de pago á los deudores por el capital, intereses y 15 por 100 de recargo al capital. Pasadas veinticuatro horas embargo, etc., etc.

«Cuáles son estos deudores. Los que tienen hipotecas que valen por lo menos dos tercios más que el capital prestado, y cuyas obligaciones están recién vencidas. Si el deudor de Posito (esta es la ley) se retrasa cinco días en pagar después de vencida la obligación, se le impone el 5 por 100 del capital y si trece días, el 15 por 100 del capital...»

«Epoca de exigir los pagos á capricho de las Secciones, y en este caso, cuando apenas se ha iniciado la recolección y cuando el propietario pobre tiene que empeñar su siembra antes de que siquiera la hoz entre en ella, y cuando, en fin, no tiene dinero, y el producto de la ejecución es mayor para los agentes...»

«No existe ni el acahuete de que sean obligaciones personales y que puedan desaparecer los bienes; son hipotecas sobradas y hechas hace trece ó quince meses. La Sección provincial elige á capicho, como antes decíamos, el momento de dirigir sus ataques ejecutivos, y el elegido para este pueblo es tan disparatado, que causará el aniquilamiento de los pequeños agricultores...»

«May algún usurero que en créditos hipotecarios imponga al deudor como castigo, el 15 por 100 del capital, á los trece días de vencer la obligación? Creemos no existirá ni entre los de peor condición. La pobre gente que vive ocupada en sus faenas agrícolas y que viene, tras largas temporadas, á la ciudad, no sabe que en sus cuentas con el Posito el primer requerimiento per-

sonal de pago es por ministerio de la ley, con 15 por 100 de recargo sobre el capital y la amenaza de embargo á las veinticuatro horas. Se comprende ahora que estos pequeños propietarios, enloquecidos porque ven destruir su modesta hacienda, no quieren escuchar la proposición de renovar sus obligaciones con el Posito pagando el 15 por 100 entre interés y recargo, más los gastos de cancelación de una hipoteca y constitución de otra que elevan ese tanto por ciento á un cerca del 30...»

Llevarán razón al decir que preferen, antes que el Posito, caer en manos del usurero más desalmado. ¿Que por qué no pagan el mismo día del vencimiento? Por que son pobres y no tienen dinero; porque la generalidad de ellos hipotecaron su pequeña casa con un valor de 750 pesetas por 250 al Posito para acallar, sin duda, el hambre en el año anterior ó atender á una enfermedad; y á un pobre, que apenas puede mantener á sus hijos con un misero jornal, no se le puede exigir que ahorre 50 duros en el año. Aunque por tradición sabe que la generalidad de las leyes son duras y malas para él, contra la obligación creyendo que los hombres encargados de aplicarlas serían más humanos, y dudando, como pueden, las dulcificarían en lo posible.

«Por caridad requerimos auxilios de la Prensa para evitar estas enormidades, y por justicia pedimos al señor Canalejas que el Gobierno corte el fuero que en figura de agente ejecutivo, destruye la propiedad de los pobres deudores al Posito. Si el venerable señor Azcarate, patrocinador de la ley contra la usura, comparara las arbitrariedades que esa ley ha condeñado, con las prácticas que en estos pios establecimientos se siguen para cobrar, levantaría otra vez su autorización en favor de la justicia...»

«El odio á los Positos y la muerte de ellos es inevitable, siguiendo por el camino emprendido. Nada nos importa que los millones de pesetas se acumulen en la Delegación Regia, ni que las Secciones tengan dos terceras partes más que las antiguas Comisiones provinciales, ni que se funden Positos con el dinero de los demás establecimientos, todo eso es pequeño comparado con la ley que autoriza que sin requerimiento personal se imponga un préstamo hipotecario al 15 por 100 sobre el capital á los trece días de su vencimiento, por vía de apremio...»

«Si esto no desaparece, lévase en buen hora los Positos, ó venga otra vez á imponer en los pios el acapichamiento y el favor, que con ser funestos, como lo son tanto como la aplicación de esa ley inhumana...»

Más en pro de la Provincia.

Con atento B. L. M. del señor Delegado Regio Presidente del Consejo Provincial de Industria y Comercio, nuestro querido paisano y amigo don Bernardino Rieraño Barrero, hemos recibido un ejemplar que le agradecemos del folleto de *Nuevas Industrias que pueden implantarse en la Provincia de Soria*, en cuyo prólogo se dice que el Consejo Provincial, de que el señor Rieraño es Presidente, estimó en cuanto valen los trabajos y detenidos estudios llevados á cabo por el Asesor de la Sección de Industria señor don Raquel Oñet, y acordó, previo consentimiento de éste, publicar y repartir profusamente el folleto que estudiamos y que contiene todas las observaciones hechas por el referido señor Oñet. Ha cumplido así, y perfectamente bien á nuestro juicio, el Consejo de Industria y

Comercio de Soria, y como él mismo dice, quedará altamente satisfecho si con su acuerdo algo se consigue y se llegasen a obtener grandes ventajas, no tan sólo entre los pueblos de esta provincia en que pueden establecerse las industrias que el señor Otlet indica, si no también los capitalistas amantes de la industria nacional, quienes pudieran dar así una colocación productiva a su dinero y obtener la satisfacción de haber contribuido al desarrollo de la riqueza patria, abaratando productos de gran consumo y utilidad.

Felicitemos pues al Consejo de Industria y Comercio de Soria por su gestión laboriosa y valiosa.

Ahora, el caso más práctico y positivo sería, que grandes y pequeños industriales, comerciantes, propietarios y capitalistas, se decidiesen a abrir con su acción, campo de más dilatadas horizontes a cuanto en su suelo encierra nuestra Provincia y con sus propios elementos pudiera desenvolverse.

No son SORIA y sus Pueblos tan pobres ni tan imposibles para ello, y ya lo hemos demostrado uno y otro día, que estos son los asuntos que más deben a todos interesarlos.

Continuaremos pues la labor emprendida en el asunto.

En cuanto al valor del trabajo realizado por el señor Raoul Otlet, mereca el más sincero de los aplausos, porque una a su verdadera importancia; la práctica de los conocimientos nada comunes en las materias que ne el Folleto se tratan.

Le felicitamos también al señor Otlet como se merece y sentimos hoy concretamente tan sólo a apuntar el epígrafe de las industrias que pueden implantarse en Soria y su provincia.

Tales son:

Minas de asfalto en Ciria y Fuentetoba. De lignito en Casarejos, Ciria, Medina y Torralba.

De hierro, en varias regiones de la provincia.

De plomo argentífero, en Peñalcazar, Canteras de mármoles, en Espejón y Cantalucia.

De piedra litográfica, en Santa María de las Hoyas y Espejón.

De piedras de afilar y asperón para pulimentar, en Mezqueñillas (Radona).

De piedras de molino, en Fuentelárbol. De pizarra, en las Fuesas. De yeso y alabastro, en Torralba, Ontalvero y Creta de Torralba.

De yacimientos de tierra para baldosines, en Quintana Redonda y las Cuevas. De kaolin, en Chavalero. De arena blanca en Gólmay. De turba, en Quintana Redonda, Fuentepinilla y Layna etc. De ocre, en Velilla de Medina y de manantiales de aguas minerales, en varios puntos de la provincia.

Para industrias, propiamente dichas:

Altos hornos de Almazán.—Hierro del Moncayo, río, situación central.

Altos hornos eléctricos.—Fuerza 2.000 caballos en Voquemiano. Fuerza de 2.000 caballos en Voquemiano.

Fábrica de aserrar mármoles.—Abastecida por los diferentes mármoles de la provincia.

Fábrica de yeso para la construcción y para la agricultura por los prados.

Fábrica de alpargatas.—Mano de obra barata y situación ventajosa para surtir Madrid.

Las diversas industrias de la madera.—50.000 hectáreas de pino y varias otras clases de madera.

Citaremos entre otras industrias, las siguientes:

Explotación de los montes y utilización de la leña.—Fábrica de pasta para papel.

Fábrica para creosotar la madera.—Fábrica de muebles.—Fábrica de almadrabas (con nogal, aliso, alburra, álamo, roble, haya).

Fábrica de incubadoras (la madera del pino no resinosa es la que mejores resultados da).—Fábrica de coimanas movilizadas (idem, idem).—Construcción de vagones (hierro del extranjero, madera de los Pinares).—Cerillas de madera (proporción que podrá hacerse por el nuevo monopolio).

Fábrica de cristal, fábrica de perlas, fábrica de jabón mineral.—Con la arena blanca especial de Gólmay.

Fábrica de barniz.—Materia prima en las dos fábricas de resina que existen en la línea del ferrocarril de Soria a Torralba.

Fábrica de lacre.—Primeras materias excelentes al pie de obra; resina, sulfato, carbonato.

Instalación de fuerzas eléctricas en la provincia.

Fábrica de paños.—La lana de Soria es renombrada.

Destilería de asfalto en Fuentetoba. Producción de diversos aceites.

Fábrica de cera y velas.—Establecimientos de piscicultura.—Arboledas forestales.

Fábrica de baldosines en Quintana Redonda.—Aumentar la producción de la fábrica que ya existe.

Fábrica de ocre, polvo de huesos, hielo artificial, etc., etc.

En fin, las industrias que, aunque tienen con la agricultura relación íntima, se alimentan del comercio.

Fábrica de cerveza.—Con la cebada de Tardelcuende, la más renombrada de España por la fabricación de la cerveza.

Forraje melasado.—Azucarera en la provincia.

Forraje de aliaga.—Aliaga preparada por un procedimiento nuevo para reducir la enmuga. La aliaga tiene un valor nutritivo igual a la alfalfa.

Fábrica de fécula de patata.—No existe aún en España fábrica de fécula de patata. La patata de Soria es muy renombrada, producción anual de más de 50.000 toneladas. Podría establecerse en forma de Cooperativa como en Holanda.

Fábrica de jamones, salchichas, conservas alimenticias, etc. etc.—Materia prima excelente.

tan buenos resultados como la seda de Lyon y Venecia.

Envío de la carne a Madrid.—La carne de Soria es muy renombrada y podría enlarse, preparada ya, para la venta en Madrid.

Fabricación en grande.—Para las otras provincias de mantecados, mantequillas, bizcochos y nuevas creaciones como pan de especias (mitad harina, mitad miel). Son industrias fáciles a establecer y muy remuneradoras y que encuentran a pie de obra la primera materia excelente y barata: harina, azúcar, leche, manteca, huevos, miel, etc. etc.

Donde se encuentran excelentes primeras materias a pie de obra, las industrias no tardan en montarse.

Y continuaremos otro día citando Industrias Agrícolas.

De todo un poco

Animales gimnastas.

Los perros y los gatos son muy aficionados a jugar amigablemente con sus congéneres, y a divertirse con cualquier objeto que se les presenta. Un naturalista refiere el caso de un perro que metía las patas delanteras en una zapatilla de su amo, y andando con las patas de atrás se deslizaban por los posillos ladrando alegremente.

Otro naturalista francés escribe: «Estando con mi regimiento de mantecados en los Alpes, salí un día a buscar hierbas, seguido de un perro, vagabundo de esos que con tanta frecuencia se unen a las tropas, y cuando me preparaba para bajar una larga cuesta, vi al perro dirigirse a una pendiente mucho más rápida, donde la nieve se había amontonado.

Extrañado de la conducta del can me detuve para observarlo, y fui testigo de un espectáculo curioso.

Puesto panza arriba, con las patas encorvadas y la cabeza hacia abajo para resbalar en el sentido del pelo, el inteligente animal se deslizó por la nieve como por un toboggan de recreo, y al llegar al final de la cuesta, se levantó tranquilamente, me echó una mirada, agitó un momento la cola y se tendió en la hierba hasta que bajó.

Las gamuzas se divierten del mismo modo.

«Cuando están en verano hasta los ventisqueros—dice Brehm—y comprenden que nadie puede alcanzarlos, se entregan a su diversión favorita, que consiste en echarse en lo alto de una pendiente, y bajar deslizándose hasta abajo. Así recorren 100 a 150 metros como en un trineo, y cuando llegan al final de la cuesta vuelven a subir lentamente a lo alto».

Una raza nueva de enanos.

En los círculos científicos ha despertado gran interés el descubrimiento de una raza de pigmeos realizada en Nueva Guinea por la expedición de la Italia italiana de 1901.

La estatura media de estos enanos es de 128 centímetros.

Su color es muy negro, tienen la nariz ancha, el pelo rizado y los brazos muy largos. Son cazadores nómadas, muy versados en el uso de las flechas envenenadas y el manejo de una especie de cerbatanas para cazar. Su carácter es muy alegre, tratan muy bien a los extranjeros, no tienen nada de canchales y al parecer son monógamos.

La púrpura de los antiguos.

Después de muchos años de estudios, el profesor Friedländer de Viena ha conseguido determinar con exactitud lo que era la púrpura antigua.

Los tejidos de púrpura conservados en los museos presentan matices que varían desde el azul al rojo pasando por el violeta y hasta por los tonos negruzcos.

Se sabía que el famoso color lo producían ciertos moluscos, pero se ignoraban los procedimientos de fabricación.

Después de haber identificado las conchas recogidas cerca de los lugares donde estaban situadas las antiguas tintorerías de Tiro, que eran las que empleaban la púrpura más renombrada, M. Friedländer pudo adivinar los puntos de las costas europeas, árabes y variedades de brandarria y de Trunculus.

Rotas las conchas, expuso al sol el contenido de las glándulas de púrpura para el desarrollo del mazo, siendo necesarios 1.200 moluscos para recoger gramo y medio de materia pura.

El color obtenido fue un púrpura rosa, violáceo bastante inferior al de los colores de amilina, y el análisis reveló propiedades físicas y químicas idénticas a las de ciertos azules artificiales de los que se emplean para la estampación de las telas baratas.

Según los cálculos de M. Friedländer, un kilo de púrpura costaría, actualmente 50.000 francos.

Parece, pues, que la púrpura de los Césares haría un papel muy desairado junto a los colores de un percal de algodón, y cabe suponer que su prestigio se debía principalmente a lo costoso del producto.

Manera de evitar los constipados.

El invierno se lleva la fama de los constipados que en verano se cosechan con tanta abundancia como facilidad, y son de los más pertinaces y molestos.

Es usted muy despótica, señora.

—Yo? Nada de eso. La prueba es que a mí yerno se lo permito.

Un caballero dice a una coqueta: —La creo a usted capaz de casarse hasta con un idiota.

—Eso es una proposición que usted me hace?

—Ya sé que tiene usted gran afición a la ópera.

Nada de eso, señora.

—No? Pues me han ponderado mucho su entusiasmo por las producciones italianas.

—Y así es; adoro los macarrones.

Los excedentes de cupo.

El Rey ha firmado el decreto de instrucción de excedentes de cupo; a continuación insertamos la parte dispositiva, que es la que mayor interés puede ofrecer a los lectores.

Dice así el texto del Real decreto:

Artículo 1.º Los individuos excedentes de cupo en los dos primeros años de servicio, continuarán como hasta aquí, en sus hogares sin goce de haber, alguno, pero causarán baja en los depósitos de las Zonas de reclutamiento y reserva y altas en las unidades activas del Ejército, para que adquieran la instrucción militar cuando se ordene, y a fin de que con el personal de éstas en servicio activo permanente y el de primera reserva, completen sus plantillas en pie de guerra.

Art. 2.º El destino de dichos excedentes de cupo se hará a los terceros batallones de los regimientos de Infantería y unidades de depósito de los demás Cuerpos, que serán los encargados de llevar su documentación, pasando a figurar en las unidades armadas de los mismos el personal de primera reserva.

Art. 3.º Los excedentes de cupo pertenecientes al tercer año de servicio, serán también destinados, pero solo nominalmente, a los Cuerpos armados, debiendo continuar la documentación de los mismos en los depósitos de las Zonas. Los excedentes del cuarto al sexto año, de servicio quedarán en la misma situación que actualmente se encuentran.

Art. 4.º Anualmente, y después de hacerse el destino a Cuerpo del cupo, activo que se señale, se hará el de los excedentes de cupo del mismo reemplazo a los terceros batallones de los regimientos de Infantería y unidades de depósito de los demás Cuerpos. Los excedentes de cupo que ingresen en el tercer año de servicio, pasarán, así como su documentación, a los depósitos de las Zonas, permaneciendo nominalmente destinados en los Cuerpos armados de que procedan, y los que pasen al cuarto año de servicio dejarán de estar afectos a las unidades activas y quedarán en situación de depósito en las Zonas. Al correspondiente de cada segundo año de servicio de los individuos de estos depósitos que hayan recibido instrucción militar causarán alta en los batallones y depósitos de esta clase de sus Armas respectivas.

Art. 5.º No obstante el destino a Cuerpo de los excedentes de cupo, quedarán éstos sujetos, durante los dos primeros años de servicio, a la obligación de cubrir las bajas naturales que ocurran en tiempo de paz, con arreglo a lo dispuesto en el art. 170 de la vigente ley de Reclutamiento, aun cuando dichas bajas se produzcan en Cuerpos distintos de aquéllos a que hubiesen sido destinados.

Art. 6.º Igualmente que los excedentes de cupo recibirán instrucción militar en los Cuerpos armados, cuando se ordene, volviendo después a los depósitos de las Zonas, los redimidos, sustituidos y condicionales de los seis primeros años, por el orden que determina el artículo 171 de la ley y en el número que permitan los créditos destinados a estas atenciones.

Art. 7.º Queda autorizado el ministro de la Guerra para dictar las disposiciones necesarias a fin de dar cumplimiento a este decreto.

DEL CONGRESO

ESCANDALERAS

Al tratarse del Mensaje de la Corona en el Congreso de los Diputados, se ha comenzado a producir verdaderos escándalos que la Nación entera debe juzgar y decidir si así se trata de salvar la Patria.

La sesión de anteaer fue demasiado celebró y fúnebre.

El escándalo de Rodrigo Soriano.

El señor Soriano: Desaba dirigir una pregunta al señor Presidente del Consejo de Ministros, que casi ha contestado ya. Si pensaba cerrar prontamente el Parlamento. (El señor Canalejas hace signos negativos). Yo creo que por una obligación de conciencia debemos estar aquí, dispuestos a discutir... ¿que dice don Dalmacio? (El orador se refiere a don Dalmacio Iglesias, que no se halla en la Cámara, lo que motiva que los carlistas hagan signos de extrañeza y el señor Soriano se sonríe al percatarse de su propia equivocación. Risas generales.)

Prosigue el señor Soriano: Queremos discutirlo todo, pero con preferencia, y sin que sufra dilación alguna, la guerra de Melilla y los sucesos de Barcelona.

También nos importa saber en seguida si el Gobierno piensa traer aquí pronto la ley del Servicio militar obligatorio.

Habla de noticias particulares, que ha tenido de Melilla, que hacen temer que se reproduzcan los hechos del verano pasado con tristes resultados, que recuerden el barranco del Lobo.

Pass a tratar de una sentencia del Tribunal Supremo que se refiere al asunto de

abad de Soria, que defendió el señor La Cierva, y que fué abusado por dicho Tribunal porque el abogado del abad era el asesino de Ferrer.

Se produce un formidable escándalo. Los conservadores protestan furiosamente y el señor García Aliz pide enérgicamente que se retire la palabra.

Otros diputados conservadores increpan al señor Soriano, entre ellos varios con gran energía.

El señor Soriano sigue gritando: ¡Asesino! ¡asesino!

El presidente de la Cámara: La palabra no constará en acta.

Un conservador: ¡Es una injuria!

El señor Canalejas dice que palabras pronunciadas en el Congreso, fuera de él, podrían constituir una calumnia; pero dentro, por la inmunidad parlamentaria, deben ser objeto de la intervención y resolución del presidente de la Cámara, y el juicio de la conducta de quien las pronuncia corresponde a la Cámara misma.

El escándalo de Pablo Iglesias.

Una ráfaga fuerte, arrolladora, con violencia de ciclón, entró ayer en el Congreso de los Diputados, imponiendo la realidad en el ambiente de convencionalismos de la Cámara.

Por primera vez dejaba oír su voz en el Parlamento el socialismo español, y como ha llegado en momentos de mucha pasión y de lucha, no llevó en sus palabras las enseñanzas de sus propagandas evolutivas, sino el ariete de sus acusaciones formidables.

Por ello el señor Iglesias tuvo pendiente a la Cámara de sus palabras desde sus primeras frases.

Un gran error para el efecto mismo de su discurso, fué haber ingerido en sus razonamientos el recuerdo de sus afirmaciones en mítins y artículos de periódicos de apelar hasta el atentado personal, si llamándose de nuevo al poder al señor Mauru, conducía éste la política al grado de regresión y despótica arbitrariedad en que tuvo a España durante el verano último.

Tales palabras tenían que producir necesariamente grandes protestas, y con ello no se lograba otra cosa que el escándalo estrepitoso que se produjo.

Fué éste un incidente lamentable, en que faltó la frialdad en el razonar al jefe de los socialistas y la serenidad a los demás para su solución.

Su discurso, desde el primero hasta el último párrafo, constituyó una de las críticas más terribles de la conducta de los gobernantes.

Su discurso dió lugar a grandes y repetidas protestas de la minoría conservadora, de los ministros y de parte de la mayoría.

El presidente del Congreso llamó al orden al señor Iglesias para que las retirara diciendo que pueden constituir delito y que los diputados están obligados, no sólo a no cometerlos en la Cámara, sino a no inducir con sus palabras, a que otros puedan cometerlos.

El señor Iglesias se negó resueltamente a retirarlos.

A su vez el jefe del Gobierno intervino protestando de las palabras del señor Iglesias, y excitando a éste a que las retirase o cuando menos declarase que si las había pronunciado era refiriéndose a lo que antes ha dicho en algunos meetings, mostrándose conforme con ello el diputado socialista, diciendo que está era precisamente lo que había dicho.

Pronunció algunas palabras el señor Dato indicando que de no darse satisfacción más amplia se retiraría la minoría conservadora, y tras breves frases del señor Canalejas, que aceptó el señor Dato, quedó terminado el incidente y continuó su discurso el señor Iglesias.

Una carta de Melilla.

Algunos periódicos publican párrafos de una carta recibida de Melilla por el señor Liorens, a la que el diputado carlista viene dando gran aire de importancia.

El Ejército Español dice a este efecto: «Como si no conocieran el general Marina y el Gobierno la actitud en que se han colocado, en estos últimos meses, algunos jefes de Beni-Bu-Yagie y Beni-Said!»

Este señor Liorens no ceja en su tarea de descubrir para España Nuevos Mediterreanos, y a continuación se cita un párrafo de la carta que dice así: «Hace próximamente un mes se han celebrado reuniones en casa del jefe de la cabila de M-Thalza el Hach Omar (lugar donde se tomaron los acuerdos de guerra en Mayo del año anterior). Han concurrido los principales jefes de Beni-Bu-Yagie y Beni-Said».

Acordaron embargar los sembrados que hicieron en esas tres cabilas los refugiados de Guelaya, que luego se han sometido a España; aligerar los trabajos de la recolección, comprar cartuchos y pedir ayuda a los benitriagués.

Estos han contestado que sí, que cuentan con ellos, siempre que el Gobierno les permita salir de Melilla y de la zona de guerra.

Han asesinado, de orden del referido Hach Omar el M-Thalza (el que dirigió el ataque a Sidi-Hamed el 18 de Julio), a un jefe de Beni-Bu-Gafar, llamado el caid Moj, y a un primo de éste, el caid Karkas, por haberse sometido a España.

Les robaron unos cien duros, y el producto del robo se ha repartido públicamente en el Zoco de M-Thalza, gritando al der raf (pregonero) que eran dos traidores los muertos y que se preparen para la guerra.

hay quienes están al tanto y se preocupan de cuanto ocurre en el Rif, sin necesidad de que el señor Liorens les llame la atención.

EN EL CONCEJO.

Ayer asistieron a la sesión el presidente señor Vicén y los concejales señores Mediveros, Cecilia, Labanda, Ruiz Ocoñ y Ramírez.

Funcionó como siempre, el activo secretario de la Corporación don Santiago Caprensa en la que sabe que se le estima muy simpáticamente.

Asuntos de trámite.

Van pasando uno tras otro sin apenas tener importancia.

A los vecinos de las calles de Numancia y Puertas de Pró se les concedió la cañería de conducción de aguas elevadas del Duero, que los primeros solicitaban y en cuanto a la fuente pública que solicitaban los segundos, se proveerá.

Adhesión anticlerical.

Se presentó una proposición, encaminada a felicitar al señor Canalejas por su campaña anticlerical.

Unicamente de los concejales presentes en sesión, no se hallaba conforme en ello, don Isidro Ramírez.

Después de muy breves palabras de la presidencia é insistiendo el señor Ramírez en su creencia y juicio propio, se procedió a votar y la proposición fué acordada por el voto de once concejales contra el de uno, que ya va dicho, quien es

El Concejal don Candido Medina

Pidió la palabra, y lisa y llanamente dijo, que se venía notando en más de dos meses de tres y más de cuatro sesiones, la falta de asistencia al Concejo del edil don Eduardo Urraca, rogando a la presidencia pudiera manifestar que en qué consistían tales faltas.

El señor Vicén no dijo más, sino que trataría de averiguarlas, y que si el señor Urraca no está enfermo—cosa que oficialmente no se sabe—se le amonestará—pues de licencia para no asistir—a las sesiones tampoco disfruta.

El señor Medina, en su razonada exposición del hecho no dijo más, pero hay que ver que a él por una sesión que faltó se le impuso una peseta de multa, presidiendo el señor Ruiz Leria, así como a otros señores Concejales.

Lo de las subsistencias.

Lo más importante de la sesión.

El Presidente de la Comisión Especial de subsistencias don Daniel Gil, dió cuenta de las gestiones practicadas acerca de panaderos y carniceros de la capital.

En resumen: los panaderos que prometieron bajar el precio del pan después de que pasasen las fiestas de las Calderas, no... lo han bajado, y ahora dicen de nuevo que no lo puedan bajar.

Unicamente don Eustaquio García Cuartero ha manifestado que ya a adquirir en Zaragoza una amasadora mecánica y que así que trabaje con ella, pondrá el precio del pan a treinta y cinco céntimos.

El señor Gil significa, que así como este industrial puede ser el que resuelva el asunto, aquellos en cambio, han faltado a toda clase de consideraciones y justo es que sufran el condigno castigo y si en breves días no se soluciona todo esto, que se obre enérgicamente en la inspección y el repeso para que el público sea atendido porque el precio del pan no se atende de ser.

En cuanto a los carniceros, dice que uno tan solo en parte, ha hecho rebaja, y que hallándose el Presidente de la asociación fuera de Soria estos días, así que vuelva, se reunirán los carniceros, y el señor Gil como sus compañeros de Junta Especial de Subsistencias continuarán activamente sus gestiones.

El señor Alvarez, tórcia en el debate y en su peculiar estilo dice (palabras textuales) de todo eso no se saca lana para una pelota y no sirve andarse con paños mojados.

Si el precio del trigo ha bajado y el de las harinas no, nada se adelantará por lo que la Comisión haga.

(Los señores Gil y Sanz Oliveros rápidamente piden la palabra, juzgándose algo molestados.)

El señor Presidente, atajando la discusión había manifestando, que en las palabras del señor Alvarez no debían verse aquellos ofensas ni molestias; sino que en el fondo ha querido decir, que debe seguirse la labor emprendida.

El señor Sanz Oliveros pide que el señor Alvarez debe ser agregado a la Comisión de Subsistencias, pues con su ilustración y conocimientos prácticos podrá hacer mucho. La presidencia corta el pequeño incidente.

visitas domiciliarias de higiene y salubridad. Y no pasó más.

En las Ordenanzas Municipales vigentes, hay texto suficiente para todo ello.

Carta abierta.

Con el mayor afecto damos cabida a la siguiente que desde su soledad y bajo la tribulación más honda de la pena que le ahije por la irreparable pérdida de su inolvidable hijo don Felipe, nos dirige nuestro querido amigo y paisano don Sansino Ruiz Larrea.

to arquitectónico que ha tenido el buen soriano y estimado amigo nuestro don Teodoro Ramírez al restaurar dicha Iglesia a su primitiva construcción a la vez hermoseándola con obras dignas de la severidad del suntuoso templo.

La modestia del señor Ramírez no ha consentido que la indicada lápida se colocara en sitio visible y por esto ha sido fijada en la entrada de la capilla del Santísimo Cristo, en el lado de la izquierda.

Ha venido a Soria a pasar la actual temporada nuestro querido y joven paisano el estudiante de Medicina don Tirso Fabre y Gil, al cual damos afectuosa bienvenida.

Se halla abierto el pago de maestros jubilados, viudas y huérfanos del magisterio de esta provincia correspondiente al 2.º trimestre del año actual.

Los interesados deben presentarse a verificar el cobro provistos de sus correspondientes fotos de vida en la forma que les está ordenado.

El director de la compañía acrobática BERNABÉ HIJO, ya conocida en Soria, ha solicitado la plaza de toros para dar varias funciones de circo, habiéndole sido concedida por el Ayuntamiento.

La primera función, deseada, darla el domingo 24 del actual.

Ayer se acordó por el Ayuntamiento soriano, costearles a todos los Aguaciles unos uniformes de verano; habiendo de costar cada uniforme treinta y cinco pesetas.

A ver si aligerados de ropa del Orden Municipal, redoblan la vigilancia y a los perros sin bozal se escapan del condegnado castigo.

Durante los días de las Fiestas de San Juan este año, se han sacrificado en el Matadero Público más de trescientos cerdos.

Se come pues, carne en Soria. El establo del mes de Junio arroja al detalle, 5 reses de vacuno mayor; 161 terneras; 23 carneros; 1 oveja; 1.425 corderos; un cerdo y 275 cabritos; pasando en totalidad 15.761 kilos con 300 gramos y produciendo al Ayuntamiento por derechos de degüello 737,41 pesetas.

El Canónigo don Juan Jimeno, enseñará Latin, Castellano, Francés, Aritmética, Geometría, Lógica, Psicología y Etica. Fuente Cabrejas, núm. 2, Soria.

No habiéndose celebrado la Verbena antanoche, definitivamente tendrá lugar esta noche, de nueve y media a doce, asistiendo La Lira Numantina y el gaitero de Soria Pedro Arribas.

A la Cuadrilla de Las Cruzes, se acordó ayer en la sesión del Ayuntamiento abonarle la acostumbrada subvención de veinticinco pesetas para ayuda de gastos, pero que en adelante no se le vuelva a subvencionar.

En las Notas de actualidad de la revista NUEVO MUNDO de anteaer, se publica el retrato del valiente torero tan conocido y estimado en Soria Casimiro Castellote y Vallecano el cual sufrió una aparatosa cogida en la corrida que toró en Villapando (Zamora).

Vallecana se encuentra ya afortunadamente fuera de cuidado y al felicitarle, le devolvimos el expresivo saludo que el Pueblo y la Prensa de Soria ha dirigido, deseándole que obtenga nuevos y positivos éxitos en su arriesgada profesión.

En vista de lo que está sucediendo en la Superioridad con el proyecto de Escuelas nuevas para Soria, no sabemos hoy determinar.

El número de anteaer de la revista ilustrada madrileña, Nuevo Mundo, publica el retrato del simpático niño de 14 años de edad Jesús Molinero Manrique, que en la última convocatoria de exámenes verificada en el Instituto de San Isidro, de Madrid, ha obtenido ocho sobresalientes y dos notables en las diez asignaturas de que se examinó.

Dicho niño es hijo de nuestros estimados paisanos don Policarpo Molinero y doña Francisca Manrique.

Felicitemos sinceramente al prodigioso estudiante que tan singulares talentos descubre y a sus queridos padres y abuelos que también son bien sorianos.

La Junta directiva del Casino de Numancia, ha anunciado hoy que, esta noche a las nueve y media y en el Salón principal, tendrá lugar una conferencia a cargo del Director del The Philological Institute don Severiano Ojeda del Pardo, sobre el estudio rápido del Francés, Inglés y Alemán, desarrollando el tema Mecanismo del Método Diferencial.

Ayer falleció a los veintidos años de edad el estimado joven soriano don Manuel Ucedo Legaz cuyo entierro ha tenido lugar esta tarde a las cuatro y media habiendo sido una manifestación de duelo.

Reciban sus desconsolados madre y hermanos nuestro sincero pésame por tan sensible pérdida que todo Soria ha sentido.

minadamente lo que al fin resolverá el Excelentísimo Ayuntamiento en pleno. Entendemos, que si dimite, (también en pleno) SORIA con todos sus elementos sociales pudiera y debiera aplaudir un acto de tal naturaleza porque ya va siendo demasiada postergación la sufrida.

El Diputado a Cortes por el distrito de Burgo de Osma don Julián Muñoz, ha presentado una proposición de ley para que sea incluida en el plan general de carreteras, una de Sepúlveda a Huerta del Rey, que pasará por los términos municipales, en nuestra provincia, de los pueblos de Valdanzo, Langa de Duero, Boigós y Alcobá de la Torre, utilizando los puentes sobre los ríos Duero, en Langa, y Pilde en Alcobá de la Torre.

Ha sido nombrado vocal de la Comisión provincial de monumentos, el académico de la R de la Historia don Santiago Gómez Santacruz, director de nuestro estimado colega Ideal Numantino. Enhorabuena.

Hemos tenido sumo gusto en saludar a los simpáticos jóvenes sorianos don Gonzalo Gaspar Viced, alumno de la Academia de Artillería y don Nicolás Canalejo Aguirre de la de Infantería, a los que reiteramos la enhorabuena por sus ingresos en los respectivos Cuerpos del ejército español.

Esta tarde a las cuatro y media se ha dado sepultura al desgraciado carretero del lamentable suceso del miércoles 22 del pasado en Soria, Juan Arribas Aranoón que falleció ayer en el Santo Hospital.

Al entierro ha asistido numeroso acompañamiento compuesto de gentes del pueblo, y del señorío también, habiendo sido muy sentida la muerte de este honrado hijo del trabajo.

Descansen en paz y reciban la desconsolada viuda y afligidos hijos del finado, nuestro más sentido pésame.

DE VIAJE. Han regresado de Valencia y Madrid, el Director de la Sucursal del Banco de España en Soria don Ignacio Caballero, su señora, su hija Emilia y sobrinas Isabel Caballero Ribera.

De Teruel han llegado a Soria don Constantino Garzarán y su esposa doña Andrea Cabrera, hermanos políticos de don León del Río.

Esta tarde han marchado en su automóvil a San Sebastián, el Ingeniero Jefe de Obras públicas de esta provincia, don Javier Olazabal, su esposa doña María del Rosario Bordini, la madre de esta y la Condesa de Arguillo y Marquesa de Villaverde.

Ayer llegaron de Madrid y salieron para Valdeavellano de Tera, el Senador del reino don Ramón Benito Acoña y sus próximos parientes doña Cruz Benito y don Claudio Fernández y familia.

En el tren de hoy ha regresado de Madrid, don Manuel Sanz Zornoza e hijas.

La señora marquesa de Vadillo con sus hijos y señorita de Mendivil llegó ayer y marcharon a su posesión de Tera.

Para la villa de Borobón han salido el Comandante de infantería don Antonio Francés y su hija Mercedes.

De Toledo ha regresado la señora doña Adelaida Aguirre, viuda de don Tomás Canalejo y sus hijos.

Ha llegado de Granada el oficial de Correos don José Ortega Ayllón, para pasar breves días en esta capital.

A todos damos cordial bienvenida, así como deseamos feliz viaje a los que se ausentan.

PERDIDA de un billete de cien pesetas. A la persona que se le hubiese encontrado, se le ruega lo entregue en la imprenta de este periódico.

para hacerlo a su dueño. Se gratificará.

SECCIÓN RELIGIOSA.

Santoral. 1910. Hoy Sábado 9 de Julio. Santos Cirilo, Alejandro y Cenón y Santa Anatolia. Domingo 10. San Cristóbal y Santas Amalia, Segunda y Rufina.

Lunes 11. Santos Pío I, Abundio, Juan y Marciano. Martes 12. Santos Juan Gualberto y Felix y Santa Marciana.

Cultos en Soria: En el templo de La Mayor mañana domingo a las cinco de la tarde, piadoso ejercicio mensual de la Asociación de las Hijas de María.

En la iglesia del Carmen, a las seis de la tarde continúa la novena de la Virgen.

Pasado mañana lunes en la Ermita de San Saturio comenzará a celebrarse una novena de misas que se celebrarán a las seis y media de la mañana, encargadas por una familia soriana devota al Patrón de la ciudad.

Cartera del vecindario.

Publicaremos en esta Sección del periódico, todo aquello que tienda a mejorar en nuestra capital servicios públicos y cumplimiento de Leyes y Ordenanzas vigentes para interés general del vecindario.

Todo ciudadano que dé nombre y escribiendo para el público lista y llaname, sin otros fines personales, deseé enviarnos breves y concisas cuartillas, se las podremos acoger a tal efecto.

Y hoy, sentimos tener que inaugurar la Cartera del vecindario con las Notas que de la misma Alcaldía recogemos, por afectar a industriales, a los que se les han hecho denuncias como acopió el señor Alcalde que se habían de publicar.

El castigo y la publicidad, podrán

ser motivos que eviten tales cosas.

Ayer, al industrial Casimiro González, se le recogieron cinco kilos de albaricoques en malas condiciones para la venta.

Hoy, a Francisco Jodra, un kilo de merluza. A Eusebia González, tres kilos de cerezas.

Al panadero Lorenzo Martínez, cinco kilos de pan por falta de peso.

En otras panaderías que ha visitado el Concejal don Emilio Vázquez, hay que decir que el repeso del pan ha resultado, no tan sólo exacto, sino hasta con algo de más peso.

Las visitas domiciliarias de higiene y salubridad, comenzarán cuando menos, lo piensen los vecinos y se impondrán los debidos correctivos.

Así debe ser, para bien de todos.

Ultima Hora

Pablo Iglesias.

A este héroe socialista del día por su discurso primero en las Cortes, le dedica en el diario El Mundo un artículo el escritor Claudio Erollo, llamándole vulgar meneur de multitudes y que como Jefe del socialismo español sólo ha sabido promover un fuerte escándalo que puede valerle la retirada del parlamento en el que como intelectual no sabría sostenerse de otro modo que alborotando, sin gran mentalidad para las lides del parlamentarismo ni la creación de leyes progresivas.

El artículo ha producido efecto. Empléense las auténticas aguas minerales alcalinas de Vichy-Etat, embotelladas Vichy-Hopital (estómago), Vichy-Celestins (riñones), Vichy-Grande Grille (hígado). Producen siempre los mejores resultados.

BODEGAS BILBAINAS

SOCIEDAD ANONIMA.-Capital: 6.000.000 de ptas. BODEGAS DE LA SOCIEDAD

Haro.-Valdepeñas.-Noblejas.-Alcázar de San Juan.-Santa Cruz de la Zarza.-Labastida.-Elciego.-Huerta.-Rieja.-Monovar.-Alicante.-Bilbao.

DOMICILIO SOCIAL, BILBAO. Para dar a conocer sus excelentes clases ofrece al público durante los días 11 al 16 de los corrientes en su despacho de esta plaza a los precios económicos siguientes:

Vino Rieja tinto a 0,30 pesetas botella con cascón. 0,20 » media id. id. Alcazar tipo Madrid 0,35 » botella id. id. 0,25 » media id. id. id.

Despacho en Soria.-Plaza de la Leña, 12, pral.

POZALMURO. 416. POZALMURO. 418. accidentado, montuoso y con manantiales de finas aguas abundante de pastos para el ganado y de caza de varias clases, mayor y menor. Así es en verdad, le bañan dos ríos, el Marigarcía y el Bustepo, los cuales unidos en la jurisdicción y atravesado antes del segundo por un puente de piedra con tres arcos, discurren como un solo caudal con el nombre del primero hasta la parte inferior de Almarza, donde toma el de Tera. Tiene cuatro montes, uno de ellos pinar mediano, otro de haya, otro de acebo y roble y otro de acebo solamente. Dentro del término, que confina con los de Pajares, San Andrés, Santa Cruz, Almarza y Arguijo y cuyas producciones agrícolas corresponden a las más elementales, hay un molino harinero y una venta o posada.

EN BUEN SITIO.—Se cede sala con dos alcobas y comedor, á un matrimonio, una ó dos señoras ó señores.
En la Imprenta de este periódico Informarán.

Ricos y exquisitos HELADOS, de José Lenguas.
Se sirven en el Casino de Numancia y á domicilio, previo aviso.

Con los Motores "Gardner,"

no temais la sequía
Tipos á gasolina y gas desde medio caballo.
Tipos á gas pobre desde tres caballos.
Riegos y faenas agrícolas é industriales

con sencillez y economía
PARA REFERENCIAS Y DETALLES DIRIGIRSE A
BADIA & MANÉ, S. en C. — Trafalgar, 11 BARCELONA

Compañía del Pacífico

The Pacific Steam Navigation Company
Servicio rápido de vapores correos entre SANTANDER y AMERICA DEL SUR.
El día 40 de Agosto saldrá de Santander, el rápido y magnífico vapor correo,

"ESMERALDAS"

admitiendo pasajeros de SEGUNDA y TERCERA clase, para Buenos Aires, y carga, y pasajeros para Montevideo, Bahía Blanca, Port. Madry, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, Coquimbo, Talca, Antofagasta, Tacapilla, Iquique, Arica, Moñedo, y Calbuco.
El precio de pasaje en 2.ª clase para Buenos Aires es de 10 libras esterlinas.
En 3.ª clase para Montevideo y Buenos Aires, Ptas. 220 y una de impuestos.
Viajes rápidos, atento y esmerado trato, vino en las comidas, luz eléctrica, holgadas camarotes de excelentes condiciones, etc.
En la Agencia de esta Compañía se facilitan impresos á quienes lo solicitan, en los que constan los documentos que son necesarios para el embarque, conforme á la vigente Ley de Emigración.
Para informes en general, dirigirse á sus consignatarios, Hijos de Basterrechea, Muelle número 60, SANTANDER.

Lloyd-Sabaudo

Línea extra rápida de Barcelona para Buenos Aires.
Saldrá el día 14 de Julio el nuevo y grandioso vapor de **14.000 toneladas.**

PRINCIPE DIUDINE

directo para Buenos Aires
Travesía en 15 días.
Insuperable confort en 1.ª clase.
Tres puentes de paseo, Jardín de invierno, Teléfono Marconi, etc.
Nueva instalación en 2.ª clase.

COCINA ESPAÑOLA
Para pasajes é informes dirigirse al Lloyd-Sabaudo.
Paseo de Colón, 29, 1.ª Barcelona.

Temporada de verano

Reapertura del kiosco de Martínez
(Sin rival en su clase)
Chocolates á la Madrileña á diez céntimos. — Cervezas, gaseosas y toda clase de refrescos.
ALAMEDA DE CERVANTES
(Sucursal del Café Obrero).
15—20 Comedor en la planta baja.



La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.
41 AÑOS DE EXISTENCIA
Seguros contra incendios — Seguros sobre la vida.

Subdirector en Soria don Rafael Arjona, Plaza de Acuña, (antes Herradores), 15, pral.

El Libro

de las excavaciones de Numancia escrito por DON JOSÉ RAMÓN MELIDA Académico de las de la Historia y de Bellas Artes, Director del Museo nacional de reproducciones artísticas é individuo de la Comisión ejecutiva española de las excavaciones en Numancia.
Cuesta el ejemplar, 3 pesetas.
Únicamente se vende en Soria, Librería de P. Rioja, Soportales del Collado, 42.

Empléense las auténticas aguas minerales alcalinas de Vichy-Etat, embotelladas: Vichy-Hopital (estómago), Vichy-Celastins (niños), Vichy-Grande-Grille (hígado). Producción siempre las mejores resultados.

CAPRICHOS

Tarjeta postal-Aeroplano Sistema Blériot.
Es el colmo de las tarjetas postales.
Con ella puede construirse un aeroplano juguete que recorre en el aire unos ocho á diez metros de altura.

Esta tarjeta es de doble cartónaje y papel seda, con una planchita de aluminio (que es la hélice), una tira de caucho que un tubo sin enrollar.

Se aplica en la Tarjeta la manera de construirse el aeroplano.

Cuesta tan solo cincuenta céntimos de peseta y se vende en la Librería de P. Rioja, Soportales del Collado, 42 Soria.

Reglamento

Para el servicio de los carnavales destinados á la conducción de viajeros y diferentes disposiciones dictadas para su mejor observancia.
Se vende en la Librería de Pascual P. Rioja, en Soria al precio de una peseta ejemplar.

LA GUIA Ferrocarriles.

Con Mapas é Itinerarios.
Contiene todo lo concerniente á las líneas férreas de España.
Las Instrucciones y Notas útiles á todos los viajeros y para los niños.
Todo lo referente á los billetes kilométricos.
Los billetes circulares á voluntad del que viaje.
Todo lo que es necesario saber para el recorrido de unos y otros ferrocarriles.
Todo lo que se refiere á los asientos de 1.ª, 2.ª y 3.ª clases, así como á los equipajes, exceso de peso, reclamaciones, extravío de billetes, etc., etc.
Se halla de venta únicamente en Soria, en la Librería de P. Rioja, al precio de sesenta céntimos cada Guía.

Soportales del Collado, 42.

GRANDE FABRICA DE BORDADOS SUIZOS

desea establecer en todas las ciudades de España representantes (Señoras y Señores) para vender sus bordados, tiras y entredoses, trajes, blusas, pañuelos, etc., á la clientela particular.
Altas novedades, Últimas modas, Especialidades magníficas, — 25 por 100 de comisión. Precios en pesetas y céntimos. Género pagadero al correo recibo. Expediciones franco de porte y derechos de aduana. Correspondencia en español. Dirigirse á Zo G. 1543 Rudolf Noose, St. Gallen, Suiza.

PAPEL DE MUSICA

De clase excelente, en pliegos de rayado horizontal y apaisado. De venta en la Librería de P. Rioja á precios económicos.

COGNAC PERRY

PUERTO DE SANTA MARÍA
Reconocido como uno de los mejores productos de España.
Se vende en el abastecimiento del Casino de Numancia, Don José Lenguas. — Soria, de 84 — 50

EL LIBRO DE LOS

CATORCE ROMANCES
Pasion de Cristo
POR LOPE DE VEGA

De venta en Soria, Librería de Pascual P. Rioja, Collado, 42, á 15 céntimos ejemplar.

VENTA de la casa número 12 de la calle de la Aduana en esta capital.
Para informar, en el despacho del Abastecimiento del Casino Numancia ó en la imprenta de este periódico.

OBRA NUEVA

CONTESTACIONES AL PROGRAMA para ingreso en las Corporaciones de Carteros Urbanos.
Comprende: Aritmética, Legislación. — Tarifas. — Reglamento Orgánico de las Carterías.
Se vende al precio de 150 pesetas en la Librería de Pascual P. Rioja, Soria.

NOTICIERO DE SORIA

Se publica miércoles y sábados.
Precios de suscripción. — Pago adelantado.
En Soria y la Península:
Tres meses. Seis meses. Un año.
1 pta. 50 cts. 3 pesetas 5 pesetas.
En el extranjero doble precio.
Inserción de anuncios.
Se abonará según el texto que lleven, breve ó extenso, y en la plana que se deseen publicar, y en la plana que satisfará la Administración del Noticiero.
Por cada línea se abonará cincuenta céntimos de peseta y solo se publicarán los que admita la dirección del periódico aparte los de ley, obsequios, etc.

Tarjetas postales DE SORIA

ESPECIALIDAD de la Librería de Pascual P. Rioja.
Cuestan 30 magníficas postales (siendo de doble tamaño la vista de Soria) CUATRO PESETAS.
Comprándose sueltas, la de la Vista de Soria vale treinta céntimos.
Y cada una de las demás postales á quince céntimos.

Señas 30 postales con siguientes Ermita de San Saturno, Patron de Soria.

— Altar de la Ermita de San Saturno.
— Ermita de la Virgen del Milón.
— Ermita de la Virgen de la Soledad.

— Claustro de la Colegiata.
— Otra vista de dicho claustro.
— Efecto de luz en el Claustro de la Colegiata.
— Iglesia de Santa Dominga.
— Portada de San Nicolás.

— Claustro de San Juan de Duero.
— Una entrada á dicho claustro.
— Plaza de Ramón Benito Aceña, (Antes Herradores).

— Calle de Lorenzo Aguirre Antas del Conde de Gómara.
— Calle del Marqués del Vadillo (Antes del Postigo).
— Estación del Ferrocarril de Soria.

— Camino de San Saturno y fábrica de harinas.
— Antiguo palacio de los Condes de Gómara.

— Paseo del Espolón.
— Orillas del río Duero.
— Puente de hierro del Ferrocarril.
— Tipos de aldeanos en el Mercado.

— Pinares. — Orillas del río Revilla.
— Monumento Numancia.
— Vista general de las ruinas del solar numantino.
— Primeras excavaciones practicadas en Numancia.

— Cuadrilla de obreros descubriendo una calle numantina.
— Objetos prehistóricos encontrados en Numancia.
— Un vaso prehistórico hallado en Numancia.
— Colección de fibulas encontradas en Numancia.

Estas postales se venden únicamente en Soria, Librería de P. Rioja.

EL LIBRO DE LAS EXCAVACIONES DE NUMANCIA, por el eximio arqueólogo, escritor español y Director del Museo de reproducciones artísticas don José Ramón Melida. Edición de lujo con numerosos é interesantes fotografías de los hallazgos hechos en las ruinas de Numancia. Este libro es un ejemplar.

Todas estas «Obras Soria» se venden únicamente en la Librería de Pascual P. Rioja, Soportales del Collado, 42, Soria.

414 **FOR**
cena de ciruelos entre todos, los bastantes, sin embargo para demostrar la benevolencia con que el terreno aceptaría la plantación de arbolado frutal y hasta la de vides.
Suma dicho lugar, según la estadística de 1900, 183 almas (67 menos que en 1880), y tiene iglesia parroquial (Santo Tomás Apóstol) aneja de la del dicho Fuentescaños, una ermita (San Millán) y escuela mixta dotada con 500 pesetas anuales, casas y repoblaciones.
Portelrubio, difiere poco del lugar anterior, casi semejantes distancias le separan de la Capital, cuyo partido corresponde; del Obispado de Osma, de la Audiencia Territorial de Burgos y de la Capitanía General de Zaragoza. Si este cuenta con Ayuntamiento propio, con iglesia parroquial de primer ascenso (la Asunción de la Virgen) y con 59 habitantes menos, en cambio las escuelas tienen igual dotación; si un cerro resguarda, por N. á Portelrubio, los minutos de San Juan dan por el mismo lado abrigo á Portelrubio; como aquel, pero con diferente nombre posee una ermita (San Juan), monte de encina con caza de perdices y conejos, y parejas corra también en la calidad de su terreno y en sus producciones agrícolas y pastos para los ganados. Hasta en los confines con los términos vecinos toma los de Fuentescaños y Fuentescaños para que figuren con los de Ailloncillo y Chavaler.
Comunica con Soria por Baitrago y Garray.
Portillo, que en 1880 sumaba unas 240 almas, solo reúne actualmente 114, según la estadística de 1900, con ayuntamiento propio y escuela mixta dotada con 500 pesetas, más otras 83 por retribuciones, comunicándose con la capital, á cuyo partido corresponde y de la cual dista 33 kilómetros por Cardeón, Almenar, Mazalvete, Ojuel, Duñez y Martiñel.
Se halla situado en llano próximo al boquete formado por dos sierras que se le interponen con Buberos; pertenece al señorío del Marqués de Zafra, cuyo palacio existe medio arruinado, y junto á él una huerta; confina con los términos de Cardeón, Almenar, Buberos y Terrubia; tiene iglesia parroquial (San Miguel) aneja de la del dicho Torrubia, una ermita dedicada á la Virgen con el

415 **FOR**
título de los Silos; fuerte con su buen caño y granero, y un monte de roble y encina mal conservado, pero con caza de liebres, conejos y perdices y con pastos para el ganado lanar y vacuno.
Pertenece al Obispado de Osma, á la Audiencia Territorial de Burgos y á la Capitanía General de Zaragoza.
Dentro de su jurisdicción municipal brotan diferentes manantiales y discurre un arroyo que se incorpora con el río con sin prestar utilidad alguna para el riego. También se encuentran minas, pero sin explotar no obstante el permiso para beneficiar una de oro y plata que se otorgó en el mes de Agosto de 1619.
El terreno participa de quebrado y llano, y sus productos corresponden á los elementales agrícolas con algunas legumbres y patatas.
Los usos y costumbres de los habitantes de Portillo se confunden con los característicos del Campo de Gómara.
Portuguí, pozo abundante de pesca de truchas, barbos y cangrejos, y mejor dicho cascada: del río Uero, aumentado ya con el canal del Anión, en el campo de Penalarán (V.) y término de Osma.
Póveda (La) tiene ayuntamiento propio, iglesia parroquial (San Salvador) matriz de la de Barriomartín, una ermita (la Virgen de Montecarlo), y escuela de enseñanza con una dotación de 500 pesetas, casa y retribuciones. Si á este se agregara el de la Alfranca, corresponden al Obispado de Osma, de la Audiencia Territorial de Burgos, á la Capitanía General de Zaragoza y al partido de la Capital, de la que le separa un trayecto de 28 kilómetros comunicándose por Barriomartín, Almenar y Garray.
Se halla dividido en dos agrupaciones, una que lleva el expresado nombre del lugar, y la otra denominada Barrio de los Santos, en el que se encuentra la citada ermita. Entre ambos reinan según la estadística de 1900, 279 almas (43 más que en 1880).
Situado en el puerto de Figueras y sierras de Montesclaros (V.) y las Contreras, fácil es deducir que su terreno sea fofo y muy

415 **FOR**
título de los Silos; fuerte con su buen caño y granero, y un monte de roble y encina mal conservado, pero con caza de liebres, conejos y perdices y con pastos para el ganado lanar y vacuno.
Pertenece al Obispado de Osma, á la Audiencia Territorial de Burgos y á la Capitanía General de Zaragoza.
Dentro de su jurisdicción municipal brotan diferentes manantiales y discurre un arroyo que se incorpora con el río con sin prestar utilidad alguna para el riego. También se encuentran minas, pero sin explotar no obstante el permiso para beneficiar una de oro y plata que se otorgó en el mes de Agosto de 1619.
El terreno participa de quebrado y llano, y sus productos corresponden á los elementales agrícolas con algunas legumbres y patatas.
Los usos y costumbres de los habitantes de Portillo se confunden con los característicos del Campo de Gómara.
Portuguí, pozo abundante de pesca de truchas, barbos y cangrejos, y mejor dicho cascada: del río Uero, aumentado ya con el canal del Anión, en el campo de Penalarán (V.) y término de Osma.
Póveda (La) tiene ayuntamiento propio, iglesia parroquial (San Salvador) matriz de la de Barriomartín, una ermita (la Virgen de Montecarlo), y escuela de enseñanza con una dotación de 500 pesetas, casa y retribuciones. Si á este se agregara el de la Alfranca, corresponden al Obispado de Osma, de la Audiencia Territorial de Burgos, á la Capitanía General de Zaragoza y al partido de la Capital, de la que le separa un trayecto de 28 kilómetros comunicándose por Barriomartín, Almenar y Garray.
Se halla dividido en dos agrupaciones, una que lleva el expresado nombre del lugar, y la otra denominada Barrio de los Santos, en el que se encuentra la citada ermita. Entre ambos reinan según la estadística de 1900, 279 almas (43 más que en 1880).
Situado en el puerto de Figueras y sierras de Montesclaros (V.) y las Contreras, fácil es deducir que su terreno sea fofo y muy